



FACTCOALITION
Financial Accountability & Corporate Transparency

Cómo abordar la minería ilegal de oro en el hemisferio occidental

Nuevos enfoques de política para los EE. UU.



Por Julia Yansura e Isidoro Hazbun

AGOSTO DE 2025

Agradecimientos

Muchas gracias a Ian Gary, Erica Hanichak y Thomas Georges de la Coalición FACT por revisar este informe.

Las recomendaciones y opiniones presentadas en este informe se atribuyen exclusivamente a la secretaría de FACT y no reflejan necesariamente los puntos de vista de los miembros y financiadores de la coalición.

Acerca de FACT

Fundada en 2011, la Coalición de Responsabilidad Financiera y Transparencia Corporativa (FACT) es una alianza sin afiliación política que reúne a más de 100 organizaciones estatales, nacionales e internacionales. Nuestra misión es promover políticas para combatir los efectos perjudiciales de las finanzas ilícitas en las comunidades, la seguridad global y el medio ambiente, además de abogar por un sistema fiscal internacional justo. Los miembros de la Coalición FACT incluyen organizaciones anticorrupción, organismos de vigilancia de los derechos humanos, sindicatos, grupos ambientales y climáticos, entre otros. Para lograr nuestros objetivos, también colaboramos con socios comprometidos con la lucha contra estos flagelos, incluidos organismos de aplicación de la ley y actores del sector privado.

En un mundo globalizado, el secreto financiero de Estados Unidos agrava los problemas globales. Nuestro trabajo está motivado por la convicción de que abordar las deficiencias en las políticas estadounidenses no solo hará que nuestras comunidades sean más seguras y equitativas, sino que también beneficiará a nuestros amigos, vecinos y aliados en todo el mundo.

Para más información, visite el sitio web de la Coalición FACT:

<https://thefactcoalition.org/about-us/>.



Copyright © 2025 The FACT Coalition. Algunos derechos reservados.

Esta obra está sujeta a la Licencia de Atribución 4.0 Internacional de Creative Commons. Para acceder a una copia de la licencia, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> o envíe una carta a: Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, U.S.A.

Fuentes de las imágenes utilizadas en la portada y el informe: Shutterstock.

Diseño gráfico: Camille Babington, *Visual Teaching Technologies*.

Introducción

La minería ilegal de oro constituye una amenaza existencial para los ecosistemas y comunidades de la Amazonía, al contaminar fuentes de agua y alimentos, contribuir a la deforestación ilegal, atentar contra los medios de subsistencia locales y exponer a las poblaciones a la violencia y violaciones de derechos humanos.

La minería ilegal de oro representa también una de las economías ilícitas más extendidas y de más rápido crecimiento en el hemisferio occidental. En Colombia y Perú —dos de los mayores países productores de coca del mundo— se estima que el oro ilegal genera más recursos para el crimen organizado que el narcotráfico.¹ En Perú, se calcula que las exportaciones ilegales de oro alcanzan un valor anual de 4.800 millones de dólares.² En Venezuela, esta actividad mueve aproximadamente 2200 millones de dólares al año³ y funciona así como sostén financiero de un régimen corrupto y autoritario. En Ecuador, las ganancias provenientes del oro ilegal podrían ascender a los 1000 millones de dólares anuales, según fuentes gubernamentales,⁴ y grupos criminales organizados como *Los Choneros* obtendrían cerca de un millón de dólares mensuales de esta actividad.⁵ Estas cifras impactantes ponen de manifiesto que la minería ilegal de oro no solo impulsa la devastación ambiental, sino que también financia al crimen organizado y a regímenes autoritarios en todo el hemisferio occidental.

Estados Unidos no es inmune a los efectos de esta economía ilegal. Oro ilícito vinculado a conflictos y redes criminales está llegando a su territorio. Solo en los últimos tres años, las autoridades aduaneras del Aeropuerto Internacional de Miami han detectado más de una tonelada de este metal.⁶ Pero el problema se extiende mucho más allá de Miami. Una y otra vez, los grupos criminales utilizan el oro para lavar dinero proveniente del narcotráfico,⁷ evadir sanciones,⁸ financiar regímenes adversarios⁹ y socavar la legislación estadounidense.¹⁰

1 Livia Wagner, “Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America”, marzo de 2016, <https://globalinitiative.net/analysis/organized-crime-and-illegally-mined-gold-in-latin-america/>.

2 Instituto Peruano de Economía, “El Perú exporta el 44% del oro ilegal de Sudamérica”, mayo de 2024, <https://ipe.org.pe/el-peru-exporta-el-44-del-oro-illegal-de-sudamerica/>.

3 Departamento de Estado de los EE. UU., “Report to Congress on The State-Sponsored Extraction and Sale of Gold from Venezuela’s Orinoco Mining Arc, and from National Reserves in Venezuela such as Canaima National Park”, septiembre de 2024, <https://2021-2025.state.gov/wp-content/uploads/2024/09/Report-2-Gold-Mining-006067-Accessible-8.19.2024.pdf>.

4 Mundo Minero, “El potencial minero del Ecuador es de \$600 000 millones, si se logra explotar de forma responsable”, marzo de 2022, <https://mundominero.com.ec/el-potencial-minero-del-ecuador-es-de-600-000-millones-si-se-logra-explotar-de-forma-responsable/>.

5 Diálogo Americas, “Ecuador: Organized Crime Increasingly Turns to Illegal Gold Mining”, enero de 2024, <https://dialogo-americas.com/articles/ecuador-organized-crime-increasingly-turns-to-illegal-gold-mining/>.

6 National Geographic, “To Catch a Smuggler: \$1.5M Drug Cartel Haul Found in Texas”, agosto de 2024, https://www.youtube.com/watch?v=qmXIY_LDO4.

7 Informe del Caucus del Senado de EE. UU. sobre Control Internacional de Narcóticos (septiembre de 2022): ver el caso del cartel mexicano de la droga (p. 73) que operaba en Los Ángeles y el condado de Orange y lavaba las ganancias del narcotráfico a través del oro. https://www.grassley.senate.gov/imo/media/doc/strengthening_useffortstoattackthefinancialnetworkofcartels.pdf.

8 Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero (febrero de 2024): como ejemplo, ver el caso en la p. 80, <https://home.treasury.gov/system/files/136/2024-National-Money-Laundering-Risk-Assessment.pdf>.

9 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos, “Venezuela: Illicit Financial Flows and U.S. Efforts to Disrupt Them”, julio de 2023, <https://www.gao.gov/products/gao-23-105668>.

10 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos, “Trafficking and Money Laundering: Strategies Used by Criminal Groups and Terrorists and Federal Efforts to Combat Them”, diciembre de 2021, <https://www.gao.gov/assets/gao-22-104807.pdf>.

Afortunadamente, hay múltiples oportunidades para que EE. UU. intervenga de manera efectiva. Este informe de política aborda, en primer lugar, las amenazas que plantea actualmente la minería ilegal de oro, el tráfico del metal y el consecuente lavado de activos. A partir de ejemplos seleccionados de países sudamericanos —Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela—, se argumenta que la crisis desatada por la minería ilegal del oro ha alcanzado tales dimensiones que EE. UU. ya no puede continuar ignorándola. Finalmente, el informe presenta las soluciones que debería adoptar Estados Unidos para combatir las amenazas asociadas a la minería ilegal del oro.

Los grupos criminales tienen una capacidad singular para evaluar riesgos y recompensas.

Si Estados Unidos logra implementar medidas que reduzcan la rentabilidad de la minería ilegal de oro, el tráfico y el lavado de dinero asociado, aumentando la probabilidad de consecuencias graves, puede desempeñar un rol decisivo en la reducción de los incentivos financieros que sostienen esta devastadora economía criminal.



La respuesta actual de Estados Unidos frente al oro ilegal

En una declaración ante el Senado de los Estados Unidos en 2019, un alto funcionario de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL, por sus siglas en inglés) afirmó que “la minería ilegal de oro constituye una amenaza directa para los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos”. Agregó además: “Las organizaciones criminales transnacionales (TCO) utilizan el oro extraído ilegalmente para lavar miles de millones de dólares provenientes de otras actividades criminales a través de los Estados Unidos, perjudicando a nuestras empresas legítimas y explotando nuestro sistema financiero con fines ilícitos”.¹¹

Estas preocupaciones fueron reiteradas por el entonces senador, hoy Secretario de Estado, Marco Rubio, quien señaló en esa misma audiencia que “los efectos de la minería ilegal de oro no se limitan a las comunidades fuera de Estados Unidos. De hecho, constituyen una amenaza directa a nuestros intereses”. Rubio subrayó además que “las organizaciones criminales que trafican con oro ilícito, por ejemplo, operan aquí mismo en los Estados Unidos”.¹²

Estas afirmaciones se ven confirmadas por algunos casos recientes. A comienzos de 2019, las autoridades estadounidenses incautaron 40 000 dólares en “oro sucio” vinculado al tráfico de opioides en la *dark web*.¹³ Ese mismo verano, las autoridades en Miami realizaron una serie de arrestos en el marco de una investigación por lavado de dinero que, según indicaron, involucraba oro ilegal proveniente de la Argentina, camuflado como botones en prendas de vestir.¹⁴ Más tarde ese año, se presentaron cargos contra dos ciudadanos venezolanos por contrabandear lingotes de oro por un valor de 5 millones de dólares, ocultos en el interior de una aeronave privada que aterrizó en el aeropuerto ejecutivo de Fort Lauderdale.¹⁵ En 2024, las autoridades estadounidenses incautaron lingotes de oro por un valor de 250 000 dólares, sin justificación de procedencia, hallados en la cajuela de un automóvil en Texas.¹⁶ A comienzos de 2025, las autoridades estadounidenses incautaron joyas de oro valuadas en 3 millones de dólares cuando ingresaban al país a través del Aeropuerto Internacional de Los Án-

11 Departamento de Estado de los EE. UU., “*Illicit Mining: Threats to U.S. National Security and International Human Rights*”, diciembre de 2019, <https://2017-2021.state.gov/illicit-mining-threats-to-u-s-national-security-and-international-human-rights/>.

12 Audiencia ante el Subcomité sobre el hemisferio occidental, Crimen Transnacional, Seguridad Ciudadana, Democracia, Derechos Humanos y Asuntos Globales de la Mujer, del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, diciembre de 2019, <https://www.govinfo.gov/content/pkg/CHRG-116shrg40426/html/CHRG-116shrg40426.htm>.

13 Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, “*J-CODE announces 61 arrests in its second coordinated law enforcement operation targeting opioid trafficking on the darknet*”, marzo de 2019, <https://www.ice.gov/news/releases/j-code-announces-61-arrests-its-second-coordinated-law-enforcement-operation>.

14 David Ovalle, Miami Herald, “*Gold buttons, suspicious cash led investigators to Miami’s famed Seybold jewelry market*”, agosto de 2019, <https://www.miamiherald.com/news/local/crime/article233634127.html>.

15 Nicholas Nehamas, Miami Herald, “*Venezuelans arrested with \$5 million worth of smuggled gold at Broward airport, feds say*”, septiembre de 2019, <https://www.miamiherald.com/news/local/article235417622.html>.

16 KXAN News, “*Chinese nationals arrested in Texas, \$250k in gold bars seized after traffic stop*”, agosto de 2024, <https://www.kxan.com/news/chinese-nationals-arrested-in-texas-250k-in-gold-bars-seized-after-traffic-stop/>.

geles.¹⁷ En junio de 2025, el Departamento de Justicia anunció acusaciones contra tres personas por un elaborado esquema transnacional de contrabando de oro y lavado de dinero, que presuntamente involucró transferencias electrónicas por 24 millones de dólares y el uso de empresas fachada en Estados Unidos y Colombia.¹⁸

Si bien no existen datos oficiales de dominio público respecto del decomiso de oro ilícito por parte de las autoridades estadounidenses a nivel nacional, los casos documentados sugieren que se trata de una práctica relativamente habitual mediante la cual el oro ilegal ingresa a Estados Unidos, financia a organizaciones criminales y amenaza la integridad del sistema financiero estadounidense.

Lamentablemente, la respuesta de política pública de Estados Unidos frente a esta amenaza deja mucho que desear. En una carta reciente, un grupo bipartidista de senadores estadounidenses señaló que “Estados Unidos no parece contar con una estrategia clara para abordar la minería ilegal y su posible rol como la principal fuente de financiamiento de las organizaciones criminales transnacionales (TCO) y de otros actores corruptos y criminales en el hemisferio occidental”.¹⁹

Si bien esta crítica es válida, se han realizado algunos esfuerzos en los últimos años. En 2020, el primer gobierno de Trump creó un grupo de trabajo interinstitucional sobre el oro ilegal proveniente de Venezuela. Al año siguiente, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) publicó un aviso de 2021 sobre delitos ambientales,²⁰ que alertaba a las instituciones financieras estadounidenses de los riesgos del dinero ilícito derivado de crímenes ambientales, incluida la minería ilegal. En 2023, se creó una nueva unidad dentro de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), dependiente del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), para abordar los delitos ambientales.²¹ Paralelamente, el programa de sanciones de Estados Unidos ha designado en ocasiones a individuos o entidades involucradas en la minería o el tráfico ilegal de oro,²² aunque no existe un programa de sanciones estadounidense específico para los delitos ambientales. En 2024, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos lanzó la Iniciativa para la Región Amazónica, que reunió a funcionarios estadounidenses y de países de la Amazonía con el fin de combatir las finanzas ilícitas vinculadas a crímenes ambientales como la minería ilegal de oro.²³ Si bien estos avances en materia de política pública representan pa-

17 Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, “HSI LAX special agents seize over \$3 million worth of gold jewelry”, enero de 2025, <https://www.ice.gov/news/releases/hsi-lax-special-agents-seize-over-3-million-worth-gold-jewelry>.

18 Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Fiscalía Federal del Distrito Sur de Florida, “Three Indicted for Elaborate \$24 Million Transnational Gold Smuggling and Money Laundering Scheme”, 13 de junio de 2025, <https://www.justice.gov/usao-sdfl/pr/three-indicted-24-million-transnational-gold-smuggling-and-money-laundering-scheme>.

19 Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, “Chair Cardin and Ranking Member Meeks Lead Bipartisan Group of Lawmakers in Demanding Action on Illegal Mining Fueling Crime and Environmental Destruction in Western Hemisphere”, diciembre de 2024, <https://www.foreign.senate.gov/press/dem/release/chair-cardin-and-ranking-member-meeks-lead-bipartisan-group-of-lawmakers-in-demanding-action-on-illegal-mining-fueling-crime-and-environmental-destruction-in-western-hemisphere>.

20 FinCEN, “FinCEN Calls Attention to Environmental Crimes and Related Financial Activity”, noviembre de 2021, <https://www.fincen.gov/sites/default/files/2021-11/FinCEN%20Environmental%20Crimes%20Notice%20508%20FINAL.pdf>.

21 The National Intellectual Property Rights Coordination Center, “Wildlife Trafficking”, diciembre de 2023, <https://ipr2.iprcenter.gov/wildlife-trafficking/about>.

22 Departamento del Tesoro de los EE. UU., “Treasury Targets Corruption Network in Guyana”, junio de 2024, <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy2401>.

23 Brenda Medina, Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, “New US Treasury plan targets criminal groups profiting from the destruction of the Amazon”, agosto de 2024, <https://www.icij.org/investigations/deforestation-inc/new-us-treasury-plan-targets-criminal-groups-profiting-from-the-destruction-of-the-amazon/>.

sos positivos, no han logrado acompañar el rápido crecimiento y la evolución de las amenazas que plantea la minería ilegal de oro en el hemisferio occidental. Se requiere una estrategia más amplia y cohesionada.

La desafortunada realidad es que, los grupos criminales hoy pueden explotar una serie de vacíos legales y deficiencias en los sistemas financieros y comerciales de Estados Unidos.

En primer lugar, muchos de estos casos implican el uso de correos humanos que atraviesan las fronteras en avión con maletas repletas de oro. Sin embargo, la legislación vigente en Estados Unidos ofrece escasas herramientas para prevenir el tráfico de oro. En términos generales, los viajeros pueden transportar moneda o instrumentos monetarios dentro o fuera de Estados Unidos, siempre que se declaren las sumas en efectivo superiores a 10 000, un requisito implementado de manera conjunta por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN).²⁴ No obstante, esta obligación no aplica al oro. Por tanto, “es legal que un pasajero ingrese a Estados Unidos con, por ejemplo, 50 libras de lingotes de oro, valuadas en un millón de dólares a precios actuales, sin proporcionar la información de declaración aduanera exigida cuando se transporta un millón de dólares en efectivo”.²⁵ Esto crea un enorme punto ciego en los esfuerzos de las autoridades estadounidenses por detectar y combatir el tráfico ilícito.

Existen también puntos ciegos en el ámbito financiero. Investigaciones de la Coalición FACT han identificado que, en casos de minería ilegal de oro en América del Sur, las empresas fantasma y las empresas de fachada constituyen el método más común para movilizar oro sucio y blanquear las ganancias asociadas.²⁶ FACT no es la única organización en señalar este vínculo. En una entrevista reciente, el Secretario de Estado Marco Rubio explicó que los grupos delictivos transnacionales “crean sus propias compañías, estas empresas fantasma, para ocultar sus ganancias y poder distribuir los fondos que poseen”, incluso en el marco de estrategias más amplias para acceder al sistema bancario, establecer asociaciones comerciales y asegurar espacios en depósitos estadounidenses.²⁷ En 2021, se promulgó una ley bipartidista en Estados Unidos, con el respaldo del primer gobierno de Trump, diseñada para abordar estos problemas. La normativa exige que las empresas que operan en el país informen quiénes son los verdaderos propietarios o “beneficiarios finales”, una de las mejores prácticas en materia de prevención del lavado de dinero. La ley fue concebida para “contribuir a evitar que actores maliciosos se aprovechen del anonimato (...) con fines delictivos” y para “asistir a las autoridades en la detección y prevención de actividades ilícitas como la financiación del terrorismo

24 Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, “How much currency/monetary instruments can I bring into the United States?”, mayo de 2025, https://www.help.cbp.gov/s/article/Article-1393?language=en_US.

25 Departamento de Estado de los EE. UU., “Illicit Mining: Threats to U.S. National Security and International Human Rights”, diciembre de 2019, <https://2017-2021.state.gov/illicit-mining-threats-to-u-s-national-security-and-international-human-rights/>.

26 Julia Yansura, Coalición FACT, “Blanqueo de dinero procedente de delitos ambientales: Tipologías y tendencias en los países de la Amazonía”, octubre de 2024, <https://thefactcoalition.org/report/blanqueo-de-dinero-procedente-de-delitos-ambientales/>.

27 Secretario Marco Rubio con Catherine Herridge de Catherine Herridge Reports, febrero de 2025, <https://www.state.gov/secretary-marco-rubio-with-catherine-herridge>.

y el lavado de dinero.”²⁸ Esta medida fue celebrada como la reforma más significativa en materia de prevención del lavado de dinero en toda una generación.²⁹ Desafortunadamente, una decisión del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de marzo de 2025 excluyó a más del 99 por ciento de las empresas inicialmente alcanzadas, frustrando en la práctica el espíritu de la ley.³⁰ Al menos por ahora, las empresas fantasma constituyen aún un vehículo clave utilizado por actores ilícitos para una amplia variedad de delitos, entre ellos el tráfico ilegal de oro y el lavado de dinero vinculado al oro.

Para complicar aún más la situación, la minería ilegal de oro transnacional no constituye en Estados Unidos un delito precedente de lavado de dinero, lo que dificulta que los fiscales estadounidenses logren condenas —y sanciones significativas— en casos de contrabando transnacional de oro. En 2022, por ejemplo, un líder de una red transnacional de contrabando ilícito de oro valuada en 140 millones de dólares fue condenado a apenas 24 meses de prisión.³¹ Los grupos del crimen organizado han recurrido cada vez más al oro porque se lo percibe como una actividad de alto rendimiento y bajo riesgo. En general, los criterios de determinación de penas en Estados Unidos refuerzan esa percepción.

Con tan pocas herramientas para enfrentar el contrabando de oro, las empresas fachada anónimas o el lavado de dinero vinculado al oro, no sorprende que los fiscales federales estadounidenses hayan logrado solo una condena relacionada con oro ilegal procedente de Sudamérica en los últimos tres años,³² a pesar de la creciente magnitud de la crisis de la minería ilegal. La realidad, lamentablemente, es que Estados Unidos no cuenta actualmente con los instrumentos ni con los recursos necesarios para responder de manera eficaz a la crisis que plantea la minería ilegal de oro y su tráfico asociado.

A estas limitaciones se suma que el oro no siempre constituye una prioridad. Muchos de los esfuerzos de persecución penal contra el crimen organizado transnacional se centran de manera casi exclusiva en el tráfico de drogas, a pesar de la creciente evidencia de que los mismos grupos participan activamente en delitos ambientales como la minería ilegal de oro. Esto priva a los investigadores y fiscales estadounidenses de las capacidades y los recursos necesarios para responder a la crisis.

La situación se complica aún más debido a los cambios en las prioridades de Estados Unidos, que han reducido drásticamente la capacidad institucional para enfrentar estos delitos. En enero de 2025, los principales fiscales especializados en delitos ambientales del Departamento de Justicia fueron rea-

28 Oficina Ejecutiva del Presidente, “Declaración de Política de la Administración: H.R. 2513 – Ley de Transparencia Corporativa de 2019, según la Enmienda del Gerente”, 22 de octubre de 2019, https://trumpwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2019/10/SAP_HR-2513.pdf.

29 Brian Monroe, “After overwhelmingly hurdling Congress, ‘biggest AML reform in a generation,’ breaker of beneficial ownership chains now in hands of President”, Asociación de Especialistas Certificados en Prevención de Lavado de Dinero (ACFCS), 11 de diciembre de 2020, <https://www.acfcs.org/after-overwhelmingly-hurdling-congress-biggest-aml-reform-in-a-generation-breaker-of-beneficial-ownership-chains-now-in-hands-of-president>.

30 “El Tesoro reabre las compuertas al dinero sucio en los EE. UU.”, Coalición FACT, 3 de marzo de 2025, <https://thefactcoalition.org/el-tesoro-reabre-las-compuertas-al-dinero-sucio-en-los-ee-uu/>.

31 Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Fiscalía Federal del Distrito Sur de Florida, “CEO of South Florida Armored Transport Company Pleads Guilty To Committing Customs Fraud As Part of a Multimillion Dollar Dirty Gold Money Laundering Conspiracy”, enero de 2022, <https://www.justice.gov/usao-sdfl/pr/ceo-south-florida-armored-transport-company-pleads-guilty-committing-customs-fraud-part>.

32 Íbido.

signados a otras áreas de prioridad.³³ En mayo, el propio Departamento de Justicia anunció nuevas directrices que sugieren priorizar los casos de lavado de dinero vinculados a drogas,³⁴ decisión ésta que parece ignorar el hecho de que la minería ilegal de oro constituye actualmente la principal fuente de ingresos de las organizaciones de narcotráfico en Sudamérica. En abril, la Unidad de Delitos contra la Vida Silvestre y el Medioambiente de HSI —una de las principales agencias gubernamentales que combaten el oro ilegal— sufrió una reducción de personal. En junio, se informó que el Departamento de Justicia había reducido fuertemente su equipo de asuntos internacionales, encargado de colaborar con países extranjeros para intercambiar información vital y llevar a cabo investigaciones transnacionales sobre minería ilegal de oro y otros delitos.³⁵ Por otra parte, los despidos en el Departamento de Estado redujeron también los recursos destinados a los delitos ambientales, entre otros asuntos críticos de gran relevancia.³⁶

Al mismo tiempo, los recortes en los programas internacionales financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado y otras agencias gubernamentales han afectado de manera significativa los esfuerzos para combatir la minería ilegal de oro.³⁷ En Perú, por ejemplo, los programas de cooperación de Estados Unidos para combatir la minería ilegal de oro y enjuiciar a los actores criminales involucrados en el contrabando de oro enfrentan ahora un futuro extremadamente incierto debido al impacto de estos recortes presupuestarios.³⁸ Lamentablemente, los grupos criminales están en condiciones de aprovechar estas debilidades y llenar todos los vacíos, con efectos devastadores que repercutirán en todo el hemisferio occidental.

Estas vulnerabilidades evidencian la necesidad de un nuevo enfoque de política pública.

Las autoridades de Estados Unidos deben actuar para cerrar vacíos normativos, reforzar los controles financieros y articular una estrategia interinstitucional unificada que impida que el oro ilegal socave los intereses estadounidenses.

33 Pamela King, E&E News, “DOJ environment section chiefs reassigned to work on immigration”, enero de 2025, <https://www.eenews.net/articles/doj-environment-section-chiefs-reassigned-to-work-on-immigration/>.

34 Departamento de Justicia de los EE. UU.: Criminal Division, “Focus, Fairness, and Efficiency in the Fight Against White-Collar Crime”, mayo de 2025, <https://www.justice.gov/criminal/media/1400046/dl?inline>.

35 Suzanne Monyak y Justin Wise, Bloomberg Law, “Justice Department to Lose 4,500 Staffers to Buyout Offers (1)”, junio de 2025, <https://news.bloomberglaw.com/us-law-week/justice-department-to-lose-4-000-staffers-to-resignation-offers>.

36 Humeyra Pamuk, Reuters, “American Foreign Service Association urges State Dept to halt planned layoffs amid litigation”, junio de 2025, <https://www.reuters.com/legal/litigation/american-foreign-service-association-urges-state-dept-halt-planned-lay-offs-amid-2025-06-25/>.

37 Aimee Gabay, Mongabay, “Pause to USAID already having impacts on community conservation in the Amazon”, febrero de 2025, <https://news.mongabay.com/2025/02/pause-to-usaid-already-having-impacts-on-community-conservation-in-the-amazon/>.

38 Howard LaFranchi, The Christian Science Monitor, “What USAID cuts mean for Peru as it battles cartels on coca, gold trade”, abril de 2025, <https://www.csmonitor.com/USA/Foreign-Policy/2025/0423/peru-usaid-drug-trafficking-gold-rubio>.

La minería ilegal de oro en las Américas: una crisis regional

La minería ilegal de oro ha experimentado una rápida expansión en la Amazonía, con tasas de crecimiento de hasta un 18 por ciento anual en algunas zonas.³⁹ Entre 2017 y 2020, la tasa de deforestación atribuible a la minería ilegal en la Amazonía brasileña aumentó en más de un 90 %.⁴⁰⁻⁴¹ Los impactos son particularmente graves en los territorios indígenas.⁴² Según investigadores, la minería ilegal en tierras indígenas en Brasil se ha incrementado en un inaudito 625 % en la última década.⁴³

El hecho de que gran parte de esta minería ilegal corresponda a operaciones recientes resulta especialmente preocupante. Casi el 40 % de los sitios de minería aurífera artesanal y de pequeña escala (MAPE) tiene menos de cinco años de existencia, y el 62 % de los ubicados en territorios indígenas surgió en los últimos cinco años.⁴⁴ El aumento de la demanda mundial de oro no ha hecho sino agravar estos desafíos, impulsando cada vez más a los mineros a incursionar en zonas de alta sensibilidad ecológica.⁴⁵⁻⁴⁶

Más allá del daño ambiental, la expansión de la minería ilegal de oro está intensificando las crisis de salud pública. La fuerte asociación entre la minería ilegal y la malaria en la Amazonía está ampliamente documentada, dado que las zonas de explotación minera generan brotes al generar criaderos de mosquitos (la excavación a cielo abierto deja pozas de agua estancada, ideales para su reproduc-

39 Juliana Siqueira-Gay y Luis E. Sánchez, “The Outbreak of Illegal Gold Mining in the Brazilian Amazon Boosts Deforestation,” *Regional Environmental Change* 21, no. 2 (17 de marzo de 2021): 28, <https://doi.org/10.1007/s10113-021-01761-7>.

40 La minería ilegal de oro provoca deforestación al remover extensos bosques para acceder a sedimentos auríferos, a menudo mediante el uso de maquinaria pesada y productos químicos tóxicos. A diferencia de las operaciones legales, estos sitios rara vez son rehabilitados, dejando atrás tierras degradadas y cursos de agua contaminados.

41 En el contexto de la Amazonía Legal brasileña, donde la deforestación anual total (proveniente de la combinación de todos los factores) se estima en aproximadamente 1,3 a 1,4 millones de hectáreas (3,2 millones de acres), los 101,7 km² asociados a la minería ilegal representan menos del 1 % de la pérdida forestal total. Sin embargo, pese a este porcentaje reducido dentro de la deforestación global, el rápido crecimiento de esta actividad y su concentración en áreas cercanas a bosques primarios generan efectos significativamente perjudiciales. (Tyukavina *et al.*, 2017).

42 Carlos Fabricio Assunção da Silva *et al.*, “The Drivers of Illegal Mining on Indigenous Lands in the Brazilian Amazon,” *The Extractive Industries and Society* 16 (1 de diciembre de 2023): 101354, <https://doi.org/10.1016/j.exis.2023.101354>.

43 “MapBiomias Brasil”, 2025, <https://plataforma.amazonia.mapbiomas.org/cobertura>.

44 Luiz Cortinhas Ferreira Neto *et al.*, “Uncontrolled Illegal Mining and Garimpo in the Brazilian Amazon,” *Nature Communications* 15, no. 1 (13 de noviembre de 2024): 9847, <https://doi.org/10.1038/s41467-024-54220-2>.

45 USGS. “Mineral Commodity Summaries: Gold”. United States Geological Survey (USGS), 2025. <https://www.usgs.gov/centers/nmic/gold-statistics-and-information>.

46 La minería aurífera artesanal y de pequeña escala (MAPE/ASGM, por sus siglas en inglés) se ha expandido rápidamente desde principios de la década de 2000, impulsada por el aumento de los precios mundiales del oro y el deterioro de los medios de subsistencia rurales. Para 2025, el oro superó los 3000 dólares por onza troy, lo que convierte a la MAPE en una fuente de sustento cada vez más atractiva en el sur global. A pesar de aportar aproximadamente el 20 por ciento de la oferta mundial de oro, valorada en 46 mil millones de dólares anuales, el sector permanece en gran medida informal, con entre el 70 y el 80 por ciento de las operaciones sin autorización legal. Se estima que entre 15 y 20 millones de personas participan directamente en la MAPE, a menudo en condiciones peligrosas o de explotación, siendo las mujeres y los niños particularmente vulnerables a la exposición al mercurio y a los relaves tóxicos. (Adranyi, Stringer, & Altink, 2023; Hook, 2025; Karpati, 2023; Consejo Mundial del Oro [World Gold Council], 2025).

ción) y promover la migración hacia campamentos mineros remotos, frecuentemente desconectados de los sistemas de salud.⁴⁷

Esta crisis se ve aún más exacerbada por el uso de mercurio, una sustancia altamente tóxica empleada para la extracción de oro. Su utilización está contaminando ríos, suelos y cadenas alimentarias, amenazando la salud de comunidades indígenas y ribereñas. Las poblaciones que habitan en áreas mineras presentan niveles de mercurio entre dos y seis veces superiores a los límites seguros, lo que expone a niños y mujeres embarazadas a graves daños neurológicos.⁴⁸ En Brasil, donde las minas informales representan el 90 por ciento de la producción aurífera, se han vertido más de 2000 toneladas de mercurio en las últimas décadas.⁴⁹

Más allá de su devastador impacto sobre las comunidades y el medio ambiente, la minería ilegal de oro también alimenta al crimen organizado.

A medida que Estados Unidos y la comunidad internacional comenzaron a redoblar los esfuerzos contra el tráfico de drogas a comienzos de la década de 2000, los grupos criminales se reorientaron hacia la minería del oro, explotando los mecanismos de control más débiles y los menores riesgos de interdicción asociados con este sector. La transición resultó tan rentable que, para 2016, el valor de las exportaciones de oro ilegal de Colombia y Perú había superado al de las exportaciones de cocaína, a pesar de que ambos países continúan siendo los mayores productores mundiales de esa droga.⁵⁰

Hoy día, el oro se ha convertido en una mercancía estratégica de “alto rendimiento y bajo riesgo” dentro de este panorama criminal en evolución. La saturación del mercado de cocaína, con la consecuente caída de los precios de la hoja de coca y la competencia de nuevos productores como Ecuador han empujado a los grupos criminales organizados a profundizar su control sobre las regiones mineras. Estos grupos dominan hoy cadenas de suministro de punta a punta, imponen tributos a los mineros, aseguran rutas de transporte e incluso gobiernan territorios ricos en oro como autoridades *de facto*. Lo que hace este cambio particularmente peligroso es la geografía. Por ejemplo, casi el 80 % del oro de Colombia proviene de zonas de transición que son al mismo tiempo corredores clave para el narcotráfico, desde el Bajo Cauca y la Serranía de San Lucas hasta el Cañón del Micay y el triángulo del Telembí.⁵¹ Mientras tanto, las zonas fronterizas con Venezuela y Brasil se han convertido en puntos críticos para el contrabando transfronterizo y los flujos ilícitos.

Dado que esta amenaza abarca múltiples países y redes criminales, ningún país puede superarla por

47 Pablo M. De Salazar et al., “Malaria Spillover in Indigenous Guyanese Communities Following a Crackdown on Illegal Gold Mining in Brazil”, *The Lancet Regional Health – Americas* 42 (1 de febrero de 2025), <https://doi.org/10.1016/j.lana.2024.100969>.

48 Maria Elena Crespo-Lopez et al., “Mercury: What Can We Learn from the Amazon?”, *Environment International* 146 (1 de enero de 2021): 106223, <https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.106223>.

49 Olaf Malm, “Gold Mining as a Source of Mercury Exposure in the Brazilian Amazon”, *Environmental Research* 77, no. 2 (1 de mayo de 1998): 73–78, <https://doi.org/10.1006/enrs.1998.3828>.

50 Dominic Raab, Consejo Mundial del Oro (World Gold Council), “*Silence Is Golden A Report on the Exploitation of Artisanal Gold Miners to Fund War, Terrorism and Organised Crime*”, noviembre de 2024, <https://www.gold.org/news-and-events/press-releases/new-report-unveils-scale-exploitation-artisanal-gold-miners-fund>.

51 Jaime Arias. Universidad Externado de Colombia, “*Minería ilegal de oro en Colombia y políticas públicas*”, noviembre de 2024, <https://www.uexternado.edu.co/revista-experto/mineria-ilegal-de-oro-en-colombia-y-politicas-publicas/>.

sí solo. Los traficantes de oro habitualmente explotan las brechas de coordinación, trasladando oro de un país a otro para evadir la acción de la justicia o introduciendo oro ilícito en cadenas legítimas de suministro transfronterizas. El mosaico regulatorio existente en las Américas les permite a los actores ilícitos aprovechar las inconsistencias regulatorias y disfrazar así el origen del oro ilegal. Esta crisis regional, por lo tanto, exige una respuesta de política pública coordinada.

Colombia

Entre los actores dominantes en el comercio ilegal de oro en Colombia se encuentra el Clan del Golfo, una poderosa red criminal que controla operaciones mineras en la región del Darién, utilizando este comercio tanto como fuente de ingresos como mecanismo de lavado. Tras el acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Frente 57 de las FARC abandonó territorios estratégicos, generando un vacío de poder que fue rápidamente aprovechado por el Clan del Golfo. El grupo ejerce hoy un control violento sobre los sitios de extracción, regula las rutas de contrabando y extorsiona a los mineros, exigiendo pagos a cambio de acceso a las zonas auríferas. Algunos trabajadores, anteriormente dedicados al cultivo de coca, fueron forzados a incorporarse a la minería de oro, lo que refleja la naturaleza fluida y adaptable de las economías criminales en Colombia.⁵²

La rentabilidad de la minería ilegal de oro la convierte en un componente esencial de la estructura financiera del Clan del Golfo, con beneficios que superan a los del narcotráfico en algunas regiones. A diferencia de los estupefacientes, que requieren redes complejas de contrabando y enfrentan un constante riesgo de interdicción, el oro puede ser objeto de lavado con relativa facilidad, integrándose en la cadena de suministro legal mediante documentación fraudulenta, empresas de fachada y refinerías cómplices. La evidencia demuestra que parte de estas ganancias ilícitas se canaliza hacia el sector inmobiliario y los mercados financieros de Estados Unidos, aprovechando estructuras opacas de propiedad.⁵³

La verdadera magnitud del comercio ilegal de oro en Colombia no es fácil de medir. Según la Asociación Colombiana de Minería, el país exportó 72 toneladas métricas de oro en 2023, con un valor superior a 2500 millones de dólares.⁵⁴ Sin embargo, la misma Asociación estima que solo el 30 % de la producción aurífera en Colombia es legal y está sujeta a regalías e impuestos, lo que sugiere que el 70 % restante opera en un mercado de extracción ilegal o informal.⁵⁵ Una investigación de 2024 de uno de los principales periódicos del país reveló que el 80 % del oro exportado desde Colombia es de origen ilegal, y que grandes cantidades se blanquean a través de zonas francas, utilizadas para

52 Daan van Uhm, “Organized Environmental Crime: Black Markets in Gold, Wildlife, and Timber” (Bloomsbury Academic & Professional, 2023), <https://www.bloomsbury.com/us/organized-environmental-crime-9781440879609/>.

53 Maxwell Radwin, Mongabay, “How the U.S. Financial System Props up Illegal Logging and Mining”, noviembre de 2023, <https://news.mongabay.com/2023/11/how-the-u-s-financial-system-props-up-illegal-logging-and-mining/>.

54 Josep Freixes, Colombia One, “Gold Exports Increase in Colombia Despite Illegal Mining”, octubre de 2024, <https://colombiaone.com/2024/10/07/colombia-gold-exports/>.

55 Colombian Mining Association, “Verdades sobre los aportes del sector minero a la economía del país”, noviembre de 2020, <https://acmineria.com.co/blog/verdades-sobre-los-aportes-del-sector-minero-a-la-economia-del-pais/>.

ocultar su procedencia ilícita.⁵⁶ Entre 2016 y 2022, se exportaron 72 toneladas de oro hacia las zonas francas ubicadas en la misma Colombia y al menos 33 toneladas se canalizaron a través de la Zona Franca de Palmaseca, cerca de Cali.⁵⁷ Las redes de contrabando de oro explotan de manera regular las lagunas regulatorias en la supervisión minera y aduanera del país. Una vez que el oro ilícito ingresa al sistema formal, es vendido a refinerías internacionales, frecuentemente presentado como metal de origen legal.

Estados Unidos desempeña un rol central en el comercio de oro colombiano como principal destino de exportación. En 2023, Colombia reportó exportaciones de oro por 3400 millones de dólares a los mercados internacionales, según datos de las Naciones Unidas. Estados Unidos fue el mayor comprador individual, importando 1400 millones en oro colombiano.⁵⁸ Ese mismo año, Estados Unidos importó un total de 15 100 millones de dólares en oro, de los cuales aproximadamente el 10 por ciento provino de Colombia, su tercer mayor proveedor.⁵⁹

Para los Estados Unidos, esta estrecha relación comercial conlleva tanto influencia como responsabilidad frente a los desafíos del sector aurífero en Colombia. A pesar de las medidas de control gubernamental y los esfuerzos de formalización, la aplicación de la ley sigue siendo desigual. Las operaciones ilegales suelen reaparecer o trasladarse, y muchos pequeños mineros permanecen en la informalidad debido a los altos costos, la complejidad regulatoria y el insuficiente apoyo estatal. Estas condiciones crean un espacio fértil para el fortalecimiento de los grupos criminales. Estados Unidos podría desempeñar un papel crítico en ayudar a Colombia a cerrar estas brechas, respaldando los procesos de formalización, ampliando la capacidad de monitoreo en regiones remotas y fortaleciendo la cooperación en inteligencia financiera para rastrear y desarticular las ganancias ilícitas.

En el comercio internacional de oro, la responsabilidad atañe a compradores y vendedores por igual. Para Colombia es prácticamente imposible romper el ciclo de la minería ilegal de oro sin la participación activa de Estados Unidos, su principal comprador.

Perú

Mientras que el sector aurífero de Colombia está fuertemente influenciado por grupos armados, el comercio ilícito de oro en Perú se ha visto marcado por la informalidad, la débil gobernanza, las redes transnacionales de contrabando y la corrupción institucional, lo que dificulta especialmente los esfuerzos de aplicación de la ley.

56 Daniela Quintero Díaz, David Riaño Valencia, Sergio Silva Numa y David Escobar Moreno, El Espectador, “Zonas francas, otro punto ciego en la cadena de exportación del oro ilegal”, abril de 2024, <https://www.elespectador.com/investigacion/zonas-francas-en-colombia-otro-punto-ciego-en-la-cadena-de-exportacion-del-oro-ilegal/>.

57 Íbido.

58 Datos oficiales de comercio reportados a UNCOMTRADE, correspondientes al código HS 7108. Ver <https://comtradeplus.un.org/TradeFlow?Frequency=A&Flows=X&CommodityCodes=7108&Partners=all&Reporters=170&period=2023&AggregateBy=none&BreakdownMode=plus>.

59 Íbido.

Perú se ha convertido en el epicentro de la minería ilegal de oro en América Latina, con un 44 % del comercio ilícito de oro de la región, una proporción significativamente mayor que la de Colombia (25 %) y Bolivia (12 %).⁶⁰ El rápido crecimiento de la minería ilegal en Perú se ha visto impulsado por el aumento vertiginoso de los precios del oro, que subieron un 1100 % desde 2000, alcanzando más de 3.500 dólares por onza en 2025.⁶¹ Este fenómeno ha provocado un aumento equivalente en las exportaciones ilícitas de oro, que se multiplicaron por siete entre 2005 y 2023, alcanzando las 77 toneladas métricas en 2023, con un valor estimado de 4.830 millones de dólares.⁶² Sin embargo, la fragilidad institucional de Perú ha agravado la crisis. Desde 2021, el Ministerio del Interior ha sufrido una rotación de 13 ministros distintos. Esta inestabilidad ha obstaculizado la labor de las fuerzas del orden, permitiendo que las redes de minería ilegal prosperen sin control. La expansión de esta actividad ilícita también se ha visto favorecida por las operaciones internacionales de contrabando, en particular el comercio ilegal de mercurio procedente de Bolivia, donde el control regulatorio es más débil. Durante los últimos años, las exportaciones de oro de Perú se han redirigido progresivamente a la India y los Emiratos Árabes Unidos, donde las lagunas regulatorias han permitido que el oro extraído ilegalmente ingrese en los mercados mundiales con mínimo escrutinio.

Tanto en Perú como en la región, las empresas fantasma desempeñan un papel importante en el blanqueo de oro ilegal y de los ingresos obtenidos por su venta. Según un funcionario del Gobierno peruano, la mayoría de las empresas que exportan oro peruano en un año determinado ni siquiera existían el año anterior, lo que constituye un importante indicador de riesgo en términos de actividad ilícita.⁶³ De hecho, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en su informe de 2021 sobre delitos ambientales y lavado de dinero, destaca específicamente los riesgos asociados con “las empresas de reciente creación que registran exportaciones de oro por importes significativos y períodos de operación notablemente breves”.⁶⁴

Al igual que ocurre con Colombia, Estados Unidos sigue siendo un socio comercial clave. Según datos comerciales de las Naciones Unidas, Perú exportó casi mil millones de dólares en oro a Estados Unidos en 2023.⁶⁵

Más allá del oro en sí, existen pruebas de que las ganancias de este comercio se blanquean a través del sistema financiero estadounidense, donde las débiles leyes de transparencia y las lagunas jurídicas en el sector inmobiliario han facilitado el ocultamiento de dinero sucio.⁶⁶

60 Instituto Peruano de Economía, “El Perú exporta el 44% del oro ilegal de Sudamérica”, mayo de 2024, <https://ipe.org.pe/el-peru-exporta-el-44-del-oro-ilegal-de-sudamerica/>.

61 Íbido.

62 Íbido.

63 Presentación realizada por un funcionario del Gobierno peruano, agosto de 2024.

64 Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), p.54, “Money Laundering from Environmental Crimes”, julio de 2021, <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/reports/Money-Laundering-from-Environmental-Crime.pdf.coredownload.pdf>.

65 Datos comerciales oficiales de Perú informados a UN Comtrade, correspondientes al código de producto 7108. Para más información, ver <https://comtradeplus.un.org/TradeFlow?Frequency=A&Flows=X&CommodityCodes=TOTAL&Partners=0&Reporters=all&period=2024&AggregateBy=none&BreakdownMode=plus>.

66 Jonathan Watts, The Guardian, “Environmental Crime Money Easy to Stash in U.S. Due to Loopholes, Report Finds”, octubre de 2023 <https://www.theguardian.com/environment/2023/oct/26/environmental-money-easy-to-stash-in-us-due-to-loopholes-report-finds>.

Para los responsables políticos estadounidenses, la experiencia de Perú subraya la necesidad de un compromiso más prolongado y de fortalecer las capacidades locales. Las deficiencias en la vigilancia pueden subsanarse con la ayuda de Estados Unidos, por ejemplo, mediante el despliegue de sistemas de monitoreo satelital y el intercambio de información para detectar la minería ilegal en tiempo real, así como con asistencia para fortalecer la persecución judicial, de modo que cabecillas y financiadores rindan cuentas ante la justicia. La expansión de la minería ilícita a casi todos los rincones del país también apunta a la necesidad de adoptar medidas legales y económicas, que incluyan desde el apoyo a medios de sustento alternativos para las comunidades mineras hasta el endurecimiento de los controles sobre los insumos químicos y la maquinaria utilizados en las operaciones ilegales.

Venezuela

En Venezuela, el comercio ilícito de oro se ha convertido en un salvavidas para el régimen autoritario de Nicolás Maduro, fusionando la corrupción estatal con el crimen organizado transnacional. Tras el colapso de su economía petrolera y la imposición de sanciones por parte de Estados Unidos, el Gobierno venezolano formalizó la minería ilegal en 2016 mediante la creación del Arco Minero del Orinoco, una zona de 111.000 kilómetros cuadrados establecida por decreto ejecutivo. Aunque en apariencia fue concebido para atraer inversión extranjera, el Arco facilitó en cambio una extracción ilegal descontrolada, bajo el dominio de élites militares, guerrillas colombianas y mega bandas como el *Tren de Aragua*.⁶⁷

Se estima que entre el 86 % y el 91 % del oro de Venezuela se produce de manera ilegal (a menudo bajo el control de élites militares, grupos guerrilleros y bandas transnacionales) y que hasta un 70 % de esa producción, valuada en más de 4.400 millones de dólares en 2021, es objeto de contrabando y lavado en el extranjero mediante empresas fantasma y cadenas de suministro poco transparentes.⁶⁸ Gran parte de este oro se trafica a través de redes transnacionales complejas diseñadas para eludir las sanciones estadounidenses y aprovechar los vacíos legales, lo que permite que las ganancias ilícitas circulen mediante transacciones en dólares e incluso lleguen a los mercados de Estados Unidos a través de refinerías o empresas ficticias.⁶⁹

Existen casos documentados que muestran las aeronaves privadas y las rutas de contrabando entre islas que facilitan el movimiento de este oro sin pasar por los controles aduaneros. En 2019, las autoridades estadounidenses en Fort Lauderdale confiscaron un cargamento no declarado de oro venezolano valuado en aproximadamente 5 millones de dólares oculto en un jet privado proveniente de

67 Departamento de Estado de EE. UU., “Report to Congress on The State-Sponsored Extraction and Sale of Gold from Venezuela’s Orinoco Mining Arc, and from National Reserves in Venezuela Such as Canaima National Park”, septiembre de 2024, <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2024/09/Report-2-Gold-Mining-006067-Accessible-8.19.2024.pdf>.

68 OCDE, “Gold flows from Venezuela: supporting due diligence on the production and trade of gold”, septiembre de 2021, <https://digitalcommons.fiu.edu/srhreports/environmental-security/environmental-security/92/>. | Livia Wagner, Global Initiative, “Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America”, marzo de 2016, <https://globalinitiative.net/analysis/organized-crime-and-illegally-mined-gold-in-latin-america/>.

69 Camilo Pardo-Herrera, The Terrorism, Transnational Crime and Corruption Center. George Mason University, marzo de 2023, “Illegal Trade in Gold from Peru and Colombia. Understanding the Dynamics, Routes, and U.S. Linkages”, <https://traccc.gmu.edu/wp-content/uploads/2023/03/GOLD-REPORT-FFFV.pdf>.

Caracas.⁷⁰ Unas semanas más tarde, otro caso salió a la luz en Sint Maarten, donde en el aeropuerto Princesa Juliana se incautaron barras de oro venezolano de una aeronave privada llegada desde el continente.⁷¹ Ese mismo año, las autoridades de las Islas Caimán interceptaron un avión privado con dinero en efectivo vinculado a un envío de 230 libras de oro que posteriormente fue decomisado en Londres, aparentemente con destino a refinerías suizas por parte de un presunto cartel.⁷² En un giro inesperado, una investigación de abril de 2025 reveló que una red está ingresando oro brasileño de contrabando a Venezuela utilizando aeronaves y pasos fronterizos informales.⁷³ Estos son solo algunos ejemplos concretos de un sistema de blanqueo más amplio que aprovecha la aplicación laxa de las leyes, el uso de aviones privados y cadenas de suministro opacas para introducir el oro venezolano en los mercados globales.

A esta crisis se suma el *Tren de Aragua*. En su origen fue una pandilla carcelaria que hoy actúa como autoridad *de facto* en los principales centros mineros. Según investigaciones, el grupo extrae entre 30 y 50 kilogramos de oro diarios (con un valor de 1,7 a 2,8 millones de dólares) e impone un sistema de gobernanza paralelo en virtud del cual regula precios, “cobra impuestos” a los negocios y controla el acceso a las minas.⁷⁴ Las comunidades indígenas en áreas bajo su dominio sufren trabajo forzado, intoxicación por mercurio y explotación sexual, mientras que los grupos armados cobran “tributos” a los mineros y ejecutan a los disidentes. El impacto ambiental de estas actividades es catastrófico: más de 1.000 millas cuadradas de la Amazonía han sido deforestadas y el 90 % de las fuentes de agua dulce están contaminadas por mercurio.⁷⁵ A diferencia de Colombia y Perú, donde predominan los actores armados no estatales, la economía del oro en Venezuela está orquestada por una red simbiótica de élites políticas, mandos militares y criminales transnacionales. Esto la convierte tanto en una crisis humanitaria como en una herramienta geopolítica para evadir sanciones.⁷⁶

Las autoridades estadounidenses han expresado su preocupación por la entrada de oro venezolano en los mercados internacionales a través de cadenas de suministro opacas, que aprovechan las debilidades en las medidas de debida diligencia y podrían incluso infiltrarse en el sistema financiero de EE. UU.⁷⁷ Los flujos ilícitos de oro provenientes de Venezuela implican graves riesgos de corrupción,

70 WPLG Local 10 News, “Venezuelans smuggle \$5 million worth of gold in nose of plane, feds say”, septiembre de 2019, <https://www.local10.com/2019/09/24/venezuelans-smuggle-5-million-worth-of-gold-in-nose-of-plane-feds-say/>.

71 France 24, “Venezuelans accused of smuggling \$5 mn in gold into US”, septiembre de 2019, <https://www.france24.com/en/20190924-venezuelans-accused-of-smuggling-5-mn-in-gold-into-us>.

72 Cayman Compass, “Cayman leading multinational gold smuggling inquiry”, <https://www.caymancompass.com/2019/07/23/cayman-leading-multinational-gold-smuggling-inquiry/>, 23 de julio de 2019.

73 Fernanda Wenzel, “Amazon illegal miners bypass enforcement by smuggling gold into Venezuela”, <https://news.mongabay.com/2025/04/amazon-illegal-miners-bypass-enforcement-by-smuggling-gold-into-venezuela/>, 22 de abril de 2025.

74 Ronna Rísquez, “Oro y violencia: el Tren de Aragua en el arco minero de Venezuela”, InVisibles (blog), 3 de octubre de 2023, <https://invisibles.info/tren-aragua-arco-minero-bolivar-venezuela>.

75 Departamento de Estado de EE. UU., “Report to Congress on The State-Sponsored Extraction and Sale of Gold from Venezuela’s Orinoco Mining Arc, and from National Reserves in Venezuela Such as Canaima National Park”, <https://2021-2025.state.gov/wp-content/uploads/2024/09/Report-2-Gold-Mining-006067-Accessible-8.19.2024.pdf>.

76 Vasco Cotovio, Isa Soares y William Bonnett, CNN, “A trail of ‘bloody gold’ leads to Venezuela’s government”, agosto de 2019, <https://www.cnn.com/2019/08/20/americas/venezuela-gold-mining-intl>.

77 GAO-23-105668, Oficina de Responsabilidad Gubernamental de EE. UU., “Venezuela: Illicit Financial Flows and U.S. Efforts to Disrupt Them”, julio de 2023, <https://www.gao.gov/products/gao-23-105668>.

financiación de conflictos, lavado de dinero y evasión de sanciones.⁷⁸ El caso venezolano plantea desafíos de política pública que exigen una respuesta internacional. La capacidad del régimen para monetizar el oro ilegal a pesar de las sanciones apunta a la existencia de secretismo financiero y vacíos en la aplicación de la ley, como la falta de transparencia sobre los verdaderos dueños (“beneficiarios finales”). Dado que el oro venezolano a menudo llega a refinerías y distribuidores en terceros países con un origen falsificado, el gobierno de Estados Unidos y sus aliados deben fortalecer el proceso de verificación en las cadenas de suministro e imponer sanciones más duras a los evasores. La falta de transparencia en los centros de comercio y la escasa coordinación entre países facilitan el blanqueo del oro venezolano. Por ello, las opciones de política que se detallarán más adelante se centrarán en cerrar esas brechas. La gravedad de la situación en Venezuela exige soluciones audaces para desmantelar las rutas del oro ilícito.

Ecuador

En Ecuador, la minería ilegal de oro ha devenido en una crisis de gran magnitud. Bandas criminales como *Los Lobos* y otros grupos se han infiltrado en zonas mineras remotas, utilizando maquinaria pesada que arrasa extensas áreas de selva tropical y contamina los ríos con mercurio tóxico.⁷⁹ Según los informes de investigación, los permisos fraudulentos y una supervisión regulatoria laxa permiten que estas operaciones prosperen, a menudo en detrimento de los mineros legítimos a pequeña escala.⁸⁰ La rápida expansión de la minería ilegal ha provocado una deforestación significativa, la contaminación del agua y la destrucción irreversible de hábitats. Asimismo, pueblos indígenas como los Cofán, Kichwa y Shuar enfrentan desplazamientos forzados, graves riesgos de salud por intoxicación con mercurio y un aumento de la violencia.⁸¹ El auge del comercio ilegal de oro en Ecuador, impulsado por los altos precios internacionales, está generando una crisis multidimensional: degradación ambiental, crimen organizado y graves violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. Esta situación demanda una acción urgente, tanto a nivel nacional como internacional.

En 2023, Estados Unidos era el segundo mayor importador de oro ecuatoriano en el mundo.⁸² Más allá del metal en sí, casos recientes demuestran que las ganancias de esta economía ilícita acabaron

78 “*Illicit Gold Flow - How the Gold Trade Can Be Used to Evade Sanctions*”, Global Compliance Institute, consultado el 3 de abril de 2025, <https://www.gci-ccm.org/>.

79 Arturo Torres y Dan Collins, “*Ecuador’s Los Lobos Narcotrafficking Gang Muscles in on Illegal Gold Mining*”, Mongabay Environmental News, 28 de mayo de 2024, <https://news.mongabay.com/2024/05/ecuadors-los-lobos-narcotrafficking-gang-muscles-in-on-illegal-gold-mining/>.

80 Mercedes Onofa, “*Organized Crime’s Illegal Mining Destroys Large Areas of Ecuador*”, *Diálogo Américas* (blog), 24 de marzo de 2022, <https://dialogo-americas.com/articles/organized-crimes-illegal-mining-destroys-large-areas-of-ecuador/>; Arturo Torres y Dan Collins, “*In Ecuador, Booming Profits in Small-Scale Gold Mining Reveal a Tainted Industry – Investigation*”, Mongabay Environmental News, 3 de octubre de 2024, <https://news.mongabay.com/2024/10/in-ecuador-booming-profits-in-small-scale-gold-mining-reveal-a-tainted-industry-investigation/>.

81 Victoria Heath, “*Ecuador’s Amazon under Siege by Illegal Mining & Crime, Report Finds*”, *Geographical*, 14 de septiembre de 2024, <https://geographical.co.uk/news/ecuadors-amazon-under-siege-by-illegal-mining-crime-report-finds>.

82 Datos comerciales oficiales informados a UN Comtrade, correspondientes al código de producto 7108. Datos informados por la aduana ecuatoriana al momento de la exportación. Para más información, ver <https://comtradeplus.un.org/TradeFlow?Frequency=A&Flows=X&CommodityCodes=7108&Partners=all&Reporters=170&period=2023&AggregateBy=none&BreakdownMode=plus>.

en Estados Unidos, donde se blanquearon a través de empresas fantasma y de fachada.⁸³ Según una investigación del *Miami Herald*, una empresa de Florida “figuraba en una denuncia penal (...) como compañía de fachada o intermediaria”, que aparentemente colaboraba en la importación y reventa de oro ecuatoriano de origen ilegal en el mercado estadounidense.⁸⁴

La problemática del oro ecuatoriano no se limita a los lingotes de oro (“doré”). Otra área de preocupación son los envíos de arena aurífera, comúnmente conocida como concentrado de oro, que se exporta por vía marítima a China. En 2021, el valor en dólares de las exportaciones de concentrado de oro de Ecuador superó al de los lingotes.⁸⁵ El concentrado de oro puede presentar riesgos únicos de comercio ilegal y finanzas ilícitas porque su precio varía considerablemente en función del porcentaje de oro que contiene (cálculo que puede resultar difícil de determinar para las autoridades). Además, se exporta a través del puerto marítimo de Guayaquil, actualmente epicentro de una “explosión de violencia vinculada a las pandillas”.⁸⁶ Periodistas de investigación han documentado casos en los que organizaciones de narcotráfico presuntamente blanquean sus ganancias a través de minas que exportan concentrado de oro a China.⁸⁷ Dado que este es un tema reciente, prácticamente no se han publicado estudios que evalúen sus riesgos en profundidad.

Como actor relativamente nuevo en el comercio ilegal de oro, Ecuador aún tiene la oportunidad de contener el problema antes de que alcance los niveles observados en países vecinos. Sin embargo, ya se están detectando debilidades institucionales y de control. En este contexto, la participación de Estados Unidos podría ser crucial. Los problemas en Ecuador demuestran la necesidad de diversos tipos de apoyo estadounidense: cooperación en inteligencia y aplicación de la ley para dismantelar mafias, asistencia técnica para fortalecer los marcos regulatorios y, posiblemente, nuevos acuerdos para coordinar esfuerzos. El hecho de que Ecuador haya actuado de forma proactiva al catalogar la minería ilegal como una amenaza a la seguridad nacional envía una clara señal de que la cooperación estadounidense sería bienvenida y oportuna. De esto se desprende una recomendación estratégica: se debe responder al pedido de ayuda de Ecuador proporcionando las herramientas y la capacitación necesarias antes de que las redes de oro ilícito echen raíces profundas.

83 <https://thefactcoalition.org/wp-content/uploads/2024/10/Enviro-Crime-Typologies.pdf>.

84 Jay Weaver y Nicholas Nehamas, “He made big bucks off Ovaltine and fancy furniture. Was he ‘duped’ into dealing dirty gold?” The Miami Herald, 18 de enero de 2018, <https://www.miamiherald.com/news/local/community/miami-dade/article194188324.html>.

85 Datos comerciales oficiales informados a UN Comtrade, correspondientes a los códigos de producto 7108 y 261690. Para más información, ver <https://comtradeplus.un.org/TradeFlow?Frequency=A&Flows=X&CommodityCodes=7108&Partners=0&Reporters=all&period=2024&AggregateBy=none&BreakdownMode=plus>.

86 Emilie Sweigart, Rich Brown y Michael Rendón Vera, Americas Quarterly, “Five Keys to Better Port Security in Latin America”, abril de 2024, <https://www.americasquarterly.org/article/five-keys-to-better-port-security-in-latin-america/>.

87 Arturo Torres, CódigoVidrio – OjoPúblico, “La minera Goldenminerals es el eslabón que revela cómo operan las narcomafias del oro en Ecuador”, febrero de 2025, <https://www.codigovidrio.com/code/la-minera-goldenminerals-es-el-eslabon-que-revela-como-operan-las-narcomafias-del-oro-en-ecuador/>.

Soluciones de política de Estados Unidos

Estados Unidos se enfrenta a grandes amenazas derivadas del oro ilegal, tanto directas como indirectas. El tráfico ilegal de oro permite a los narcotraficantes y otros actores maliciosos financiar operaciones que perjudican a los estadounidenses en un momento en que las sobredosis de drogas son una de las principales causas de muerte en Estados Unidos.⁸⁸ Además, el lavado de dinero procedente del oro amenaza la integridad del sistema financiero estadounidense y representa una laguna evidente en el marco de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (AML/CFT) de Estados Unidos. Asimismo, la minería ilegal de oro socava la seguridad regional en el hemisferio occidental y empodera a los actores maliciosos, como bandas criminales, organizaciones terroristas extranjeras y regímenes autoritarios.

Las secciones anteriores han mostrado cómo la minería ilegal de oro se ha convertido en una de las economías criminales más poderosas y desestabilizadoras del hemisferio occidental. Desde los violentos corredores de extracción de Colombia hasta las redes de contrabando cleptocráticas de Venezuela y el comercio de oro relacionado con el narcotráfico en Ecuador, esta actividad ilícita se ha infiltrado profundamente en los puertos, las instituciones financieras y los mercados inmobiliarios de Estados Unidos.

Sin embargo, ese nivel de exposición conlleva una oportunidad.

Como principal destino del oro blanqueado y nodo central de las finanzas mundiales, Estados Unidos dispone de herramientas contundentes para desarticular estas redes.

Mediante un endurecimiento de los controles, el cierre de vacíos legales y la recuperación de la capacidad de aplicación de la ley, EE. UU. puede alterar la ecuación costo-beneficio de los actores criminales. Las siguientes recomendaciones convierten las amenazas señaladas en acciones de política concretas. Su propósito no es sustituir los esfuerzos esenciales que llevan adelante los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú en sus respectivos territorios, sino complementarlos y fortalecerlos.

Recomendaciones para el Congreso de EE. UU.

1. **Aprobar la Ley de estrategia de asociación para el oro y la minería legal de Estados Unidos.** Un nuevo proyecto de ley presentado por los senadores Cornyn y Kaine establecería e implementaría una estrategia plurianual para reducir los impactos ambientales y sociales per-

⁸⁸ CDC, “CDC Reports Nearly 24% Decline in U.S. Drug Overdose Deaths”, febrero de 2025, <https://www.cdc.gov/media/releases/2025/2025-cdc-reports-decline-in-us-drug-overdose-deaths.html>.

judiciales de la minería ilegal de oro en el hemisferio occidental.⁸⁹ Si bien no es una solución definitiva, el proyecto de ley representa un paso importante para reunir a los actores clave, recopilar información y desarrollar una estrategia estadounidense bipartidista de largo plazo para abordar este complejo problema.

2. **Tipificar a la minería ilegal de oro como delito precedente del blanqueo de dinero.** El Congreso debería modificar la lista de “actividades ilícitas específicas” que constituyen delitos subyacentes para el lavado de dinero. Actualmente, solo se incluyen algunos delitos ambientales transnacionales, como el tráfico de vida silvestre.⁹⁰ La incorporación al listado de la minería ilegal de oro ofrecería una herramienta muy útil para los fiscales estadounidenses que investigan estos casos, al permitirles rastrear y perseguir las ganancias ilícitas derivadas de este delito. Además, como los cargos por lavado de dinero suelen conllevar penas más largas, esta medida podría tener un importante efecto disuasorio, ya que alteraría el cálculo de “bajo riesgo y alta recompensa” que caracteriza a esta actividad.
3. **Modificar los requisitos de declaración transfronteriza de divisas e incluir el oro en el umbral de 10.000 dólares.** Esta enmienda tendría un impacto enorme, ya que uno de los métodos para transportar oro ilícito es mediante correos humanos que vuelan a aeropuertos estadounidenses con lingotes de oro no declarados.
4. **Garantizar que las agencias gubernamentales que combaten el oro ilícito cuenten con los recursos necesarios.** El Congreso debe asignar los fondos necesarios a la División de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento de Justicia de EE. UU., a la Unidad de Delitos Ambientales y de Vida Silvestre de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), a la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado, y al Departamento del Tesoro, para que estas entidades cuenten con recursos humanos y tecnológicos suficientes para investigar el comercio ilícito de oro e implementar las salvaguardas apropiadas.
5. **Monitorear los envíos de oro a través de puertos marítimos.** Como se ha mencionado, existe cada vez más evidencia que vincula a organizaciones de narcotráfico latinoamericanas con envíos marítimos de oro y con China.⁹¹ Esta nueva modalidad de tráfico de oro y lavado de dinero asociado al narcotráfico explota la debilidad de los controles institucionales y los altos niveles de corrupción en algunos puertos latinoamericanos. Aún no se conoce el alcance total de los riesgos asociados a esta práctica. El Congreso debería instar al Departamento de Estado de EE. UU. a elaborar un informe, en consulta con el Departamento de Seguridad Nacional, sobre los riesgos de seguridad vinculados a las exportaciones marítimas de oro y al crimen organizado transnacional.

89 S.799 - Ley de Asociación para la Minería y el Oro Legal de Estados Unidos (United States Legal Gold and Mining Partnership Act), Congreso 119º (2025-2026), <https://www.congress.gov/bill/119th-congress/senate-bill/799/text>.

90 Título 18 del Código de los Estados Unidos, artículo 1956 (18 USC § 1956) Blanqueo de instrumentos monetarios https://www.law.cornell.edu/definitions/uscode.php?width=840&height=800&iframe=true&def_id=18-USC-555590347-153090720&term_oc-cur=999&term_src=title:18:part:1:chapter:95:section:1956.

91 CódigoVidrio – OjoPúblico, “El eslabón que revela cómo el narcotráfico lava su dinero con el oro en Ecuador”, febrero de 2025, <https://ojo-publico.com/5501/narcomineria-la-historia-como-se-lava-dinero-las-drogas-oro>.

6. **Exigir a la Administración Federal de Aviación (FAA) el registro de la titularidad de aeronaves como mecanismo para prevenir su uso indebido por parte de traficantes de oro y otros criminales.** Dado que la minería ilegal de oro suele desarrollarse en zonas remotas, es frecuente el uso de aviones privados para transportar el mineral. Como se mencionó anteriormente, se han documentado varios casos en los que se utilizaron aeronaves privadas con titularidad poco transparente para transportar oro venezolano. El problema también afecta a otros países de la región. En Brasil, según una investigación del *New York Times*, la industria minera ilegal dispone de cientos de pistas clandestinas de aterrizaje.⁹² Las aeronaves privadas también se usan con frecuencia para el lavado de dinero. Una alerta reciente de FinCEN advierte que “el uso de aviones privados por parte de organizaciones criminales transnacionales (TCO) para el contrabando de grandes sumas de dinero en efectivo es una tendencia en aumento. Para ello, crean empresas fantasma con el fin de adquirir y registrar aeronaves y así eludir ciertas normas de aviación de EE. UU.”⁹³ Actualmente, el registro de la FAA incluye cerca de 80.000 aviones inscriptos a nombre de sociedades de responsabilidad limitada (LLC) y 13.000 a nombre de fideicomisos,⁹⁴ lo que hace prácticamente imposible identificar a sus propietarios reales. El Congreso debería exigir que la FAA recopile información sobre los propietarios reales o “beneficiarios finales” de todas las aeronaves privadas y garantizar que esté disponible para las agencias de aplicación de la ley, con el fin de combatir el tráfico ilegal de oro procedente de Venezuela, Brasil y otros países.

Recomendaciones para el Poder Ejecutivo

7. **Garantizar la implementación oportuna y efectiva de la Ley de Transparencia Corporativa (CTA).** Como se ha señalado, una gran parte del oro de origen ilegal se exporta e importa a través de empresas formales. Lamentablemente, los delincuentes se aprovechan del anonimato de las sociedades de responsabilidad limitada (LLC) y ocultan su verdadera identidad detrás de inscripciones societarias poco transparentes. Según investigaciones de la Coalición FACT, en los casos de minería ilegal de oro en Sudamérica, las empresas fantasma y las sociedades de fachada son los métodos más comunes para movilizar el oro ilícito y lavar las ganancias asociadas.⁹⁵ Ante esta situación, el Gobierno estadounidense debería reafirmar su compromiso con la implementación plena de la CTA, una ley bipartidista que exige recopilar información básica sobre los propietarios reales de las empresas, como medida de seguridad nacional.
8. **El Departamento de Estado de EE. UU., en asociación con el Departamento del Tesoro, debe establecer un nuevo programa de sanciones para combatir la minería**

92 Manuela Andreoni, Blacki Migliozi, Pablo Robles y Denise Lu, *The New York Times*, “*The Illegal Airstrips Bringing Toxic Mining to Brazil’s Indigenous Land*”, abril de 2022, <https://www.nytimes.com/interactive/2022/08/02/world/americas/brazil-airstrips-illegal-mining.html>.

93 Alerta de FinCen, FIN-2025-Alert001, “*FinCEN Alert on Bulk Cash Smuggling and Repatriation by Mexico-Based Transnational Criminal Organizations*”, marzo de 2025 <https://www.fincen.gov/sites/default/files/shared/BCS-Alert-FINAL-508C.pdf>.

94 Registro de aeronaves, descarga de la base de datos de aeronaves disponible, https://www.faa.gov/licenses_certificates/aircraft_certification/aircraft_registry/releasable_aircraft_download.

95 Julia Yansura, Coalición FACT, “*Blanqueo de dinero procedente de delitos ambientales: Tipologías y tendencias en los países de la Amazonía*”, octubre de 2024, <https://thefactcoalition.org/report/blanqueo-de-dinero-procedente-de-delitos-ambientales/>.

ilegal de oro y otros delitos ambientales. Los programas actuales de sanciones se enfocan en organizaciones de narcotráfico, corrupción y otras cuestiones específicas de cada país, pero no abordan directamente los delitos ambientales como la minería ilegal de oro.⁹⁶ Esta omisión es significativa si se considera que los delitos ambientales son hoy una de las principales fuentes de ingresos para las organizaciones criminales transnacionales.⁹⁷

9. **El Departamento de Justicia, en asociación con HSI y otros actores relevantes, debe intensificar la persecución y el enjuiciamiento de las redes criminales transnacionales involucradas en el comercio ilícito de oro.** La última causa judicial de peso presentada en Estados Unidos contra la minería y el tráfico ilegal de oro data de 2022.⁹⁸ Sin embargo, los grupos criminales obtienen miles de millones de dólares en ganancias por año con total impunidad, mientras provocan graves daños a las comunidades locales y a nuestros recursos naturales compartidos. Asignar recursos suficientes para llevar adelante los procesos judiciales es clave para combatir el oro ilegal y contribuir a restablecer el estado de derecho.
10. **Asegurar que las iniciativas para combatir el crimen organizado transnacional incluyan las finanzas ilícitas y los delitos ambientales.** Combatir el crimen organizado transnacional es una prioridad declarada del actual Gobierno de EE. UU.⁹⁹ Sin embargo, todo esfuerzo fracasará si no se aborda una de las principales fuentes de ingresos que financia a estos grupos criminales y les permite lavar dinero con facilidad. Es imprescindible que las estrategias actuales integren los delitos ambientales en la agenda de seguridad nacional.
11. **Fortalecer el intercambio internacional de información y mejorar la eficiencia del sistema de Tratados de Asistencia Jurídica Mutua (MLAT).** El Congreso y el Gobierno deben garantizar que el Departamento de Justicia cuente con el personal y los recursos necesarios para un intercambio internacional de datos fluido y eficiente. Un informe de la Organización de los Estados Americanos de 2024 concluyó que “es difícil para la Oficina de Asuntos Internacionales (del Departamento de Justicia) cumplir con los plazos internos para responder a las solicitudes, dado que cuentan con poco personal” y que existen 13.000 requerimientos de información presentados por otros países que aún no fueron respondidos.¹⁰⁰ Los recortes presupuestarios y de personal en las agencias estadounidenses agravarán esta situación si no se toman medidas. La capacidad de intercambiar información con otros países es crucial para dismantelar las organizaciones criminales transnacionales involucradas en la minería ilegal de oro.

96 Julia Yansura, Coalición FACT, “*Environmental Crimes Pose Unique Illicit Finance Challenges and Require Specific Solutions*”, agosto de 2024, <https://thefactcoalition.org/wp-content/uploads/2024/08/Environmental-Crimes-Policy-Brief-FACT-ENG.pdf>.

97 Para más información sobre el uso de sanciones, ver Justyna Gudowska y Laura Ferris, “*The War on Trees*”, *Foreign Affairs*, 2 de junio de 2025, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/war-trees>.

98 Fiscalía Federal de Estados Unidos, Distrito Sur de Florida, <https://www.justice.gov/usao-sdfl/pr/ceo-south-florida-armored-trans-port-company-pleads-guilty-committing-customs-fraud-part>.

99 Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Fiscalía General “*Memorandum: Total Elimination of Cartels and Transnational Criminal Organizations*”, febrero de 2025, <https://www.justice.gov/ag/media/1388546/dl?inline>.

100 OEA (MESICIC). Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción: Estados Unidos, Informe Final (aprobado en la sesión plenaria del 14 de marzo de 2024 de la 41ª Reunión del Comité de Expertos, Washington, D.C.) OEA/Ser.L. SG/MESICIC/doc.652/23 rev.4, 11 a 14 de marzo de 2024, http://www.oas.org/en/sla/dlc/mesicic/docs/41mesicic_usa_rev4.pdf.

12. **Reanudar el financiamiento de proyectos internacionales para combatir la minería ilegal de oro.** El secretario de Estado Marco Rubio ha afirmado que, en adelante, toda asistencia exterior debe fortalecer a EE. UU., o contribuir a su seguridad o prosperidad.¹⁰¹ Los esfuerzos por combatir el oro ilícito fortalecerán la seguridad de Estados Unidos y promoverán la estabilidad en el hemisferio occidental, un interés estratégico fundamental para el país.
13. **El Departamento del Tesoro de EE. UU. debe reforzar los requisitos de debida diligencia para la casa de moneda, un importante comprador de oro.** Una auditoría de 2024 reveló que la casa de moneda no puede garantizar que el oro se adquiere conforme a la legislación estadounidense.¹⁰² La auditoría señala que “a pesar de comprar más de 500 millones de dólares en oro anualmente, la casa de moneda mantiene un contacto limitado” con los proveedores y refinerías, y se basa en gran medida en normas externas, como las de la London Bullion Market Association.¹⁰³ La casa de moneda recurre a refinerías autorizadas ubicadas en EE. UU., Canadá, Inglaterra y Francia para satisfacer su demanda anual; sin embargo, una auditoría de 2024 confirmó que actualmente no realiza un seguimiento para verificar el país de origen de todo el oro que adquiere.¹⁰⁴ Como comprador clave de oro, la Casa de la Moneda de Estados Unidos debería garantizar que las fuentes que utiliza cumplen las normas más estrictas de seguridad e integridad.
14. **Participar en intercambios científicos sobre la trazabilidad del oro.** El gobierno de Brasil colabora en investigaciones científicas avanzadas sobre trazabilidad, que incluyen la creación de una biblioteca de muestras de oro de todo el país, catalogadas según su composición molecular, estructura atómica y características morfológicas.¹⁰⁵ Las agencias del gobierno estadounidense como el Departamento de Justicia, el Departamento de Seguridad Nacional y el Servicio Geológico de EE. UU. deben participar en intercambios científicos y jurídicos con Brasil sobre este recurso, a fin de evaluar su posible utilidad para las investigaciones de las fuerzas del orden estadounidenses.
15. **Continuar los esfuerzos del Departamento del Tesoro en el marco de la Iniciativa de la Región Amazónica contra las Finanzas Ilícitas para Combatir los Delitos contra la Naturaleza.** Como se mencionó, este programa ha reunido a funcionarios de EE. UU. y de países de la región amazónica para combatir las finanzas ilícitas vinculadas a los delitos contra la

101 Departamento de Estado de los Estados Unidos. “*Priorities and Mission of the Second Trump Administration’s Department of State*”, Comunicado de Prensa de Marco Rubio, Secretario de Estado, enero de 2025. <https://www.state.gov/priorities-and-mission-of-the-second-trump-administrations-department-of-state/>.

102 Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina del Inspector General. “*Bill and Coin Manufacturing: The Mint Needs to Enhance Controls over Gold Acquisitions*”, Informe de auditoría OIG-24-027, mayo de 2024. <https://oig.treasury.gov/system/files/2024-05/OIG-24-027%20U.S.%20Mint%27s%20Gold%20Acquisition%20Audit%20Report%20508%20Compliant-Password%20Protected.pdf>.

103 Íbido.

104 Ernes Hoffman, Kitco News. “*United States Mint sourced non-American gold for decades, misled customers and auditors – Treasury investigation*”, 13 de agosto de 2014, <https://www.kitco.com/news/article/2024-08-13/united-states-mint-sourced-non-american-gold-decades-misled-customers-and->; Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Oficina del Inspector General. “*Bill and Coin Manufacturing: The Mint Needs to Enhance Controls over Gold Acquisitions*”, Informe de auditoría OIG-24-027, mayo de 2024. <https://oig.treasury.gov/system/files/2024-05/OIG-24-027%20U.S.%20Mint%27s%20Gold%20Acquisition%20Audit%20Report%20508%20Compliant-Password%20Protected.pdf>.

105 Ignacio Amigo, Sam Cowie y Avenier Prado, Mongabay, “*‘Gold library’ helps Brazil crack down on Amazon’s illegal mining*”, 6 de abril de 2023, <https://news.mongabay.com/2023/04/gold-library-helps-brazil-crack-down-on-amazons-illegal-mining/>.

naturaleza, incluida la minería ilegal de oro.¹⁰⁶ El Departamento del Tesoro debería asegurar su continuidad, comprometiéndose a celebrar una reunión estratégica presencial con contrapartes internacionales durante 2025.

16. **Proporcionar más recomendaciones a las instituciones financieras y al sector privado sobre los riesgos de las finanzas ilícitas.** Para dar seguimiento a su aviso de 2021 sobre delitos ambientales,¹⁰⁷ FinCEN debería emitir un aviso específico sobre la minería ilegal de oro y su tráfico, así como los riesgos que representa para las instituciones estadounidenses. De esa manera, FinCEN podría generar conciencia sobre el problema y ayudar a garantizar que los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) reflejen un conocimiento informado de los riesgos.
17. **Implementar herramientas de análisis de datos para monitorear este problema y proporcionar a los responsables de formular políticas y a los investigadores la información necesaria para evaluar la efectividad de las políticas públicas.** Las agencias gubernamentales como HSI y CBP deben dar seguimiento y publicar anualmente la cantidad de oro ilícito incautado, ya sea a través de informes o tableros de datos. Estos datos son cruciales para que los legisladores puedan dimensionar la magnitud real del problema y las amenazas que representa para Estados Unidos.
18. **Implementar un sistema de intercambio de información público-privado.** En virtud de lo dispuesto por la Ley PATRIOT, el Departamento del Tesoro de EE. UU. debe facilitar el intercambio de información entre instituciones financieras y agencias gubernamentales sobre redes de lavado de dinero vinculadas a delitos ambientales y flujos de oro ilícito¹⁰⁸ a fin de mejorar la identificación de actividades sospechosas, optimizar el trabajo enfocado en redes y generar pistas procesables para dismantelar las finanzas ilícitas.¹⁰⁹
19. **Establecer un Grupo de Trabajo Interinstitucional dedicado al oro ilegal.** El Gobierno estadounidense debe crear una fuerza de tareas interinstitucional formal enfocado en la minería ilegal de oro, su tráfico y las finanzas ilícitas asociadas. Esto garantizaría una respuesta coordinada y coherente. El grupo podría inspirarse en el modelo informal lanzado por el primer Gobierno de Trump en 2020, que sentó un precedente clave para la colaboración estadounidense en la lucha contra el oro ilícito, el crimen organizado y las violaciones a los derechos humanos.

106 Brenda Medina, International Consortium of Investigative Journalists, “New US Treasury plan targets criminal groups profiting from the destruction of the Amazon”, 5 de agosto de 2024, <https://www.icij.org/investigations/deforestation-inc/new-us-treasury-plan-targets-criminal-groups-profiting-from-the-destruction-of-the-amazon/>.

107 Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), “FinCEN Calls Attention to Environmental Crimes and Related Financial Activity”, FIN-2021-NTC4, noviembre de 2021, <https://www.fincen.gov/sites/default/files/2021-11/FinCEN%20Environmental%20Crimes%20Notice%20508%20FINAL.pdf>.

108 Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), “FinCEN’s 314(a) Fact Sheet”, febrero de 2019, [https://www.fincen.gov/sites/default/files/shared/314\(a\)%20FACTS%20AND%20FIGURES.pdf](https://www.fincen.gov/sites/default/files/shared/314(a)%20FACTS%20AND%20FIGURES.pdf).

109 Para más información sobre esta recomendación, ver Sasha Lezhnev, “The Deadly Global Gold Rush”, Foreign Affairs, 19 de mayo de 2025, <https://www.foreignaffairs.com/united-states/deadly-global-gold-rush>.



The FACT Coalition

1100 13th Street, NW, Suite 800
Washington, DC 20005

THEFACTCOALITION.ORG